

**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROMINERA DE LA VEREDA DE CAÑITAS –  
COOPROCAÑITAS  
LA UVITA – BOYACÁ**

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025**

**Presentado por: Jacinto Cáceres Chaves R/L**

**Presentado a:**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026**

***COOPROCAÑITAS, EJEMPLO DE SOLIDARIDAD PARA LA UVITA Y LA REGIÓN***



## RESUMEN EJECUTIVO – INFORME DE GESTIÓN 2025

Durante la vigencia 2025, la **Cooperativa Multiactiva Agrominera de la Vereda de Cañitas – COOPROCAÑITAS** desarrolló sus actividades en un entorno marcado por la volatilidad del mercado minero y los retos propios de la diversificación productiva, logrando mantener la estabilidad operativa y avanzar en el fortalecimiento de sus diferentes líneas de negocio.

En el **sector minero**, la cooperativa alcanzó una producción total de **22.935,71 toneladas de carbón**, con una facturación aproximada de **\$8.109 millones**, consolidándose como la principal fuente de ingresos. Así mismo, se dio cumplimiento a las obligaciones por concepto de regalías, con un pago total de **\$400.225.545**, reafirmando el compromiso con la legalidad y la normatividad vigente.

En el **sector agropecuario**, a través de la operación de los invernaderos, se evidenció una evolución positiva del proyecto, pasando de una etapa inicial de inversión en el Invernadero Salitre (con resultados negativos esperados), a una fase de consolidación en el Invernadero La Esperanza, donde se lograron resultados favorables con utilidades en las cosechas más recientes, destacando la importancia del control de costos y la calidad del producto.

El **área de almacén** cumplió un papel estratégico como soporte a las operaciones, registrando inversiones por más de **\$85 millones** en proyectos productivos y ventas cercanas a **\$80 millones**, con una cartera pendiente de **\$18 millones**, lo cual evidencia una dinámica comercial activa, aunque con oportunidades de mejora en la gestión de recaudo.

Por su parte, la **emisora comunitaria Visión Estéreo 89.6 FM** continuó consolidándose como un canal clave de comunicación y servicio social, generando ingresos por más de **\$52 millones**, fortaleciendo su posicionamiento a nivel local y cumpliendo con todas las obligaciones legales y operativas.

En cuanto al **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, se avanzó en su fortalecimiento mediante la implementación de controles, seguimiento a riesgos y gestión de incidentes, promoviendo una cultura de prevención y cumplimiento normativo en las operaciones de la cooperativa.

Adicionalmente, se fortaleció la **representación institucional**, logrando mayor visibilidad, posicionamiento comercial y generación de confianza en el sector, lo cual contribuye a la sostenibilidad y crecimiento de la organización.



**La Uvita, 22 de marzo de 2026**

Señores,  
**ASOCIADOS**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**JUNTA DE VIGILANCIA**  
**COLABORADORES**  
**COOPROCAÑITAS**

Cordial Saludo,

Yo Jacinto Cáceres Chaves identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante legal de la Cooperativa Multiactiva Agrominera de la Vereda de Cañitas – COOPROCAÑITAS, me permito presentar ante cada uno de ustedes el informe de gestión del año 2025, informe que dará cuenta de las acciones, metas, proyectos y demás objetivos alcanzados en la vigencia 2025.

Esta cooperativa como organización cumplió en el 2025, veinte años de existencia y trayectoria que han dejado en el camino infinidad de luchas y constantes esfuerzos para romper barreras y crecer en medio de la incertidumbre y la dificultad.

Aun así, seguimos perseverando con mucho más ahínco para lograr alcanzar metas y sueños que permitan el bienestar de todos los asociados y logren un cambio una transformación social y económica de la cooperativa y el territorio.



## CONSIDERACIONES PARTICULARES Y GENERALES

A continuación, se dará a conocer los logros y resultados obtenidos en 2025 y los retos que quedan pendientes por alcanzar. Por ello se desarrollará en el siguiente orden cada una de las acciones emprendidas en la vigencia 2025:

### 1. SECTOR MINERO - AREA DE RESERVA ESPECIAL

#### ➤ REGALÍAS

En materia de regalías, COOPROCAÑITAS ha actuado de manera responsable, transparente y de buena fe, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normatividad vigente. Durante la vigencia, se mantuvo comunicación permanente con la Agencia Nacional de Minería, con el fin de solicitar aclaraciones sobre el proceso de declaración y pago de regalías, considerando las particularidades propias de las Áreas de Reserva Especial.

Gracias a la afiliación a FEDECARBOY, la cooperativa ha participado activamente en espacios de diálogo como el paro del sector minero, mesas de concertación y mesas regionales, en los cuales se expusieron de manera conjunta las inquietudes relacionadas con el pago de regalías. En estos escenarios se recibió orientación para continuar realizando las declaraciones conforme a los lineamientos vigentes, mientras se avanza en la definición y aclaración de aspectos de fondo.

De igual forma, se realizaron consultas al equipo jurídico de la federación y se participó en mesas jurídicas junto con representantes de otras Áreas de Reserva Especial, dejando clara la posición de COOPROCAÑITAS frente a la declaración de regalías y reiterando su compromiso con la legalidad y el cumplimiento normativo.

Es importante resaltar que, conforme a la normativa vigente, las regalías constituyen una obligación económica a favor del Estado, derivada del derecho a la explotación de recursos naturales no renovables. En este sentido, durante el año 2025, COOPROCAÑITAS realizó pagos por concepto de regalías por un valor total de CUATROCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y

**EJEMPLO DE SOLIDARIDAD**

[www.cooprocanitas.com](http://www.cooprocanitas.com)

[cooprocanitas@gmail.com](mailto:cooprocanitas@gmail.com)

La Uvita- Boyacá

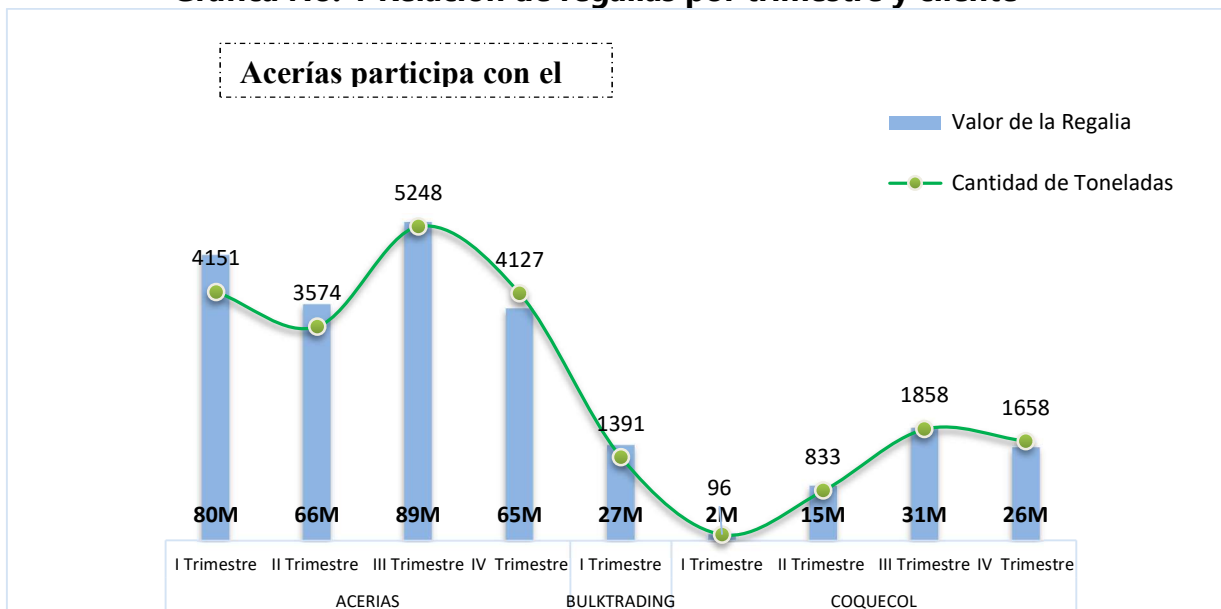
3114686085

CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$400.225.545,40 M/CTE), correspondientes a una producción de 22.935,71 toneladas.

**Tabla No. 1 Relación de regalías por cliente y trimestre**

Trimestre	Cliente	Regalías	% Par	Toneladas
I Trimestre	ACERIAS	79.573.048		4.150.550
	BULKTRADING	26.674.336		1.391.340
	COQUECOL	1.846.234		96.300
<b>Total I Trimestre</b>		<b>108.093.618</b>	<b>27%</b>	<b>5.638.190</b>
II Trimestre	ACERIAS	65.826.856		3.574.150
	COQUECOL	15.339.555		832.880
<b>Total II Trimestre</b>		<b>81.166.411</b>	<b>20%</b>	<b>4.407.030</b>
III Trimestre	ACERIAS	88.819.209		5.247.920
	COQUECOL	31.445.661		1.857.980
<b>Total III Trimestre</b>		<b>120.264.870</b>	<b>30%</b>	<b>7.105.900</b>
IV Trimestre	ACERIAS	64.703.382		4.126.560
	COQUECOL	25.997.477		1.658.030
<b>Total IV Trimestre</b>		<b>90.700.859</b>	<b>23%</b>	<b>5.784.590</b>
<b>Total general</b>		<b>400.225.758</b>	<b>100%</b>	<b>22.935.710</b>

**Grafica No. 1 Relación de regalías por trimestre y cliente**

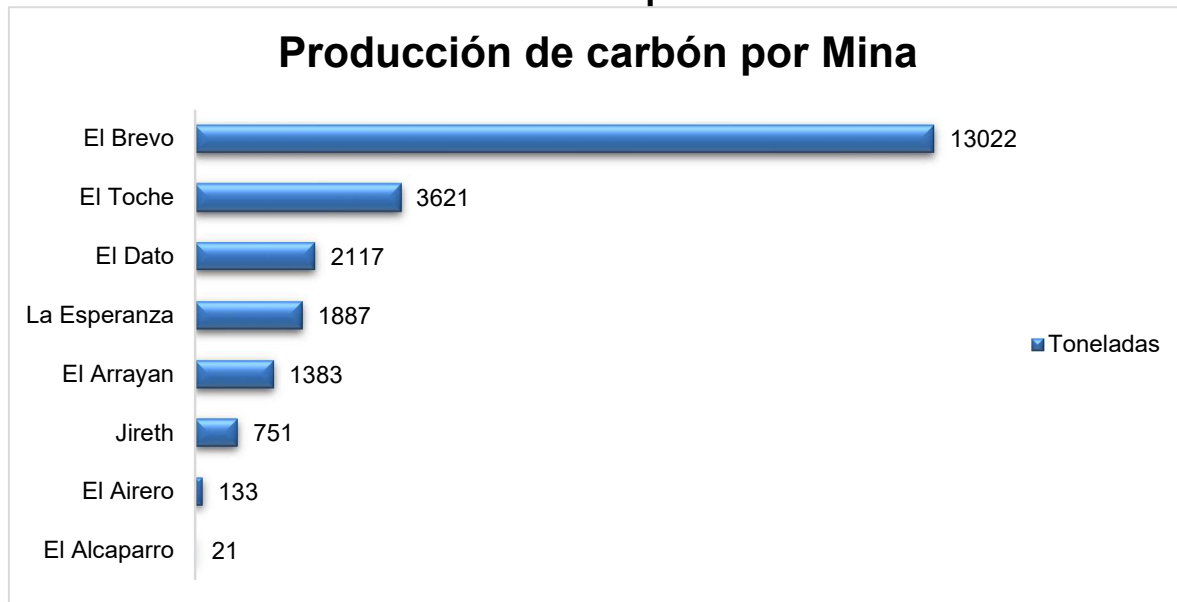


Como en años anteriores el cliente con el que se comercializa mayor cantidad de carbón es Acerías paz del Rio con una participación del 75% (298M), seguido de Coquecol con el 19% (74M) y por último Bulktrading con el 7%(26M).

➤ **PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARBÓN**

Para el año 2025 la producción y comercialización de carbón, paso por grandes fluctuaciones e inestabilidades debido a los precios en el mercado internacional el cual tuvo repercusiones en el mercado nacional, sin embargo, COOPROCAÑITAS mantuvo una producción que alcanzo las 22.935.71 toneladas, con un total de facturación de \$ 8.109.092.896 pesos m/cte. aproximadamente. Ver grafica

**Grafica No. 2 Producción de carbón por mina durante el año 2025**

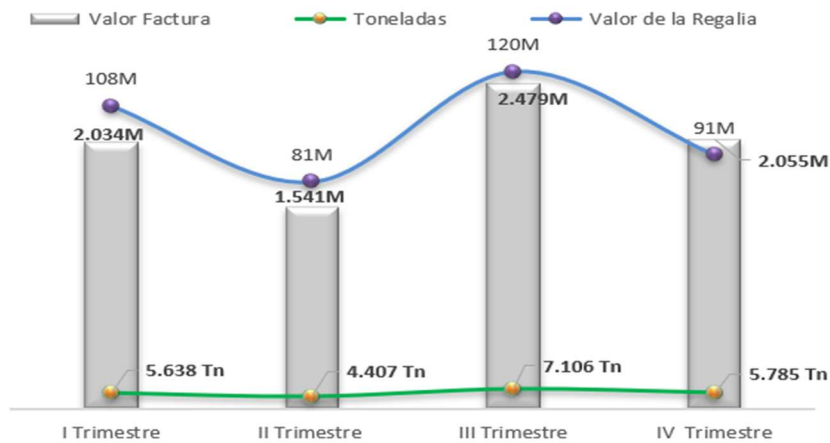


La grafica de producción de carbón por mina durante el periodo de enero de 2025 hasta el 25 de diciembre de 2025 generó los siguientes resultados; cómo se observa en la gráfica la mina El alcaparro comercializo un 0.1%; el Airero un 0.6%, Jireth 3.3%, El Arrayan 6%, La Esperanza un 8.2%, El Dato 9.2%, El Toche con un 15.8% y El Brevo comercializado un 57%. Generando ingresos por comercialización por \$ 400.227.532. pesos m/cte.

**Grafica No. 3 Total de toneladas comercializados por Trimestre.**



### Facturación, pago de regalías y Ton comercializadas 2025



## 2. SECTOR AGROPECUARIO

En el marco de la diversificación de sus actividades productivas, **COOPROCAÑITAS** ha venido fortaleciendo el sector agropecuario mediante la implementación y operación de invernaderos para la producción de tomate, como una estrategia orientada a generar ingresos sostenibles, optimizar el uso de los recursos y ampliar su portafolio productivo.

Durante el año 2025, la cooperativa contó con dos unidades productivas: el **Invernadero Esperanza 1** y el **Invernadero Salitre 2**, los cuales han aportado de manera significativa al desarrollo de esta línea productiva. El **Invernadero Esperanza 1** alcanzó un total de **tres (3) cosechas** en el periodo, evidenciando un mayor nivel de productividad y eficiencia operativa, mientras que el **Invernadero Salitre 2** registró **una (1) cosecha**, reflejando una etapa de consolidación y ajuste en su operación. Estos resultados permiten evidenciar el potencial productivo de la cooperativa en el sector agropecuario, así como la importancia de continuar fortaleciendo los procesos técnicos, operativos y administrativos que permitan mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de estos proyectos.

### ➤ INVERNADERO LA ESPERANZA

**Tabla 2 . Cosecha No. 2 – Invernadero La Esperanza**

Concepto	1° Calidad	2° Calidad	3° Calidad	TOTAL
Canastillas	1.136	598	121	1.863
Precio promedio venta (\$)	60.000	48.000	15.000	—
Ingresos por calidad (\$)	66.473.000	25.343.000	1.886.000	93.702.000
<b>TOTAL INGRESOS (\$)</b>				<b>93.702.000</b>

**Tabla 3 Ingresos Vs Costos**

Concepto	Valor (\$)
<b>Ingresos</b>	93.702.000
Costos operativos	64.094.993
Costos adicionales	13.146.000
<b>TOTAL, COSTOS</b>	<b>81.883.993</b>
<b>UTILIDAD</b>	<b>16.461.007</b>

**Tabla 4 cosecha No. 3 – Invernadero La Esperanza**

Concepto	1° Calidad	2° Calidad	3° Calidad	TOTAL
Canastillas	643	403	186	1.232
Precio promedio venta (\$)	41.200	12.400	8.560	—
Ingresos por calidad (\$)	26.480.000	5.000.000	1.592.600	33.072.600
<b>TOTAL INGRESOS (\$)</b>				<b>33.072.600</b>

**Tabla 5 Ingresos Vs Costos**

Concepto	Valor (\$)
Ingresos	33.072.600
Costos Operativos	13.362.500
<b>UTILIDAD</b>	<b>19.710.100</b>

➤ **INVERNADERO EL SALITRE**

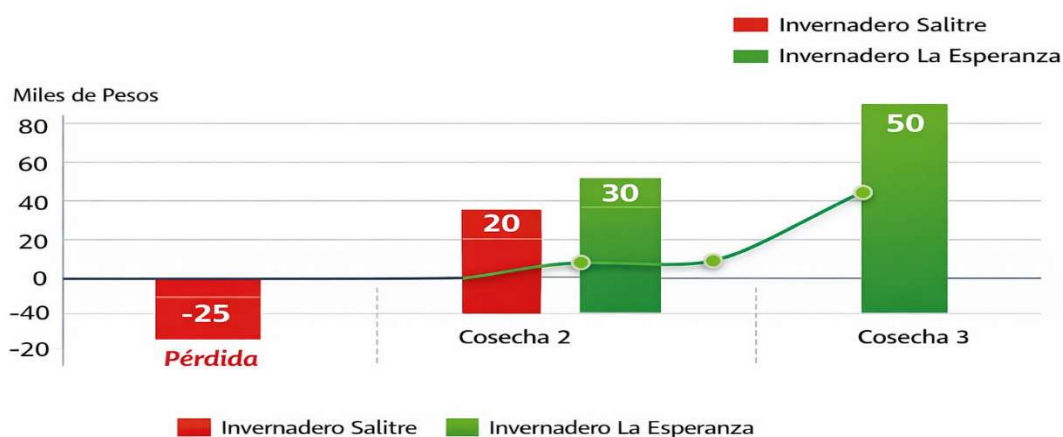


### Cosecha 1 – Invernadero Salitre

Concepto	1° Calidad	2° Calidad	3° Calidad	TOTAL
Canastillas	266	166	85	542
Precio promedio venta (\$)	60.100	39.000	22.000	—
Ingresos por calidad (\$)	15.984.000	6.474.000	1.870.000	24.328.000
<b>TOTAL INGRESOS (\$)</b>				<b>24.818.000</b>

Concepto	Valor (\$)
Ingresos	24.818.000
Costos	49.640.921
<b>RESULTADO</b>	<b>-24.822.921</b>

### Comparativo de Resultados de Invernaderos 2025



El análisis integral de los resultados obtenidos en los invernaderos de **COOPROCAÑITAS** durante la vigencia evaluada permite concluir que esta línea productiva representa una alternativa viable, rentable y estratégica para la diversificación de ingresos de la cooperativa.

El comportamiento de las cosechas evidencia una evolución positiva del proyecto, iniciando con una **fase de inversión en el Invernadero Salitre (Cosecha No. 1)**,

EJEMPLO DE SOLIDARIDAD

www.cooprocánitas.com  
 cooprocánitas@gmail.com  
 La Uvita- Boyacá  
 3114686085

donde los costos superaron los ingresos debido a la adecuación, implementación y puesta en marcha. Posteriormente, en el **Invernadero La Esperanza (Cosechas No. 2 y 3)**, se observa una consolidación operativa, alcanzando niveles importantes de producción, comercialización y generación de utilidades.

Se destaca que la **rentabilidad del proyecto está directamente relacionada con la proporción de producto de primera calidad**, así como con el comportamiento del mercado y el control eficiente de los costos. En este sentido, la mejora en los procesos productivos y administrativos ha permitido optimizar los resultados, evidenciando una mayor eficiencia en las cosechas más recientes.

No obstante, el proyecto presenta sensibilidad frente a factores externos como la variación de precios del tomate y a factores internos como los costos logísticos y operativos, lo que hace necesario mantener un seguimiento constante y una gestión estratégica.

Se formuló y presentó un proyecto ante la Secretaría de Minas, el cual fue aprobado y está enfocado en el fortalecimiento del cultivo de tomate, mediante el suministro de plántulas y fertilizantes. Esta iniciativa impactará de manera positiva a los asociados y a la comunidad en general, al generar oportunidades productivas, mejorar las condiciones de trabajo y contribuir al desarrollo económico local.

Con la aprobación de este proyecto, la cooperativa alcanza un total de tres iniciativas avaladas por la Secretaría de Minas, lo que evidencia el reconocimiento institucional a la gestión realizada, así como la confianza en la capacidad administrativa, técnica y organizativa de la entidad.

Este resultado es reflejo del compromiso con el buen manejo de los recursos, la adecuada formulación de proyectos y una representación responsable, consolidando a la cooperativa como un actor estratégico en el desarrollo productivo y social del territorio.

Se formuló y presentó un proyecto ante la Secretaría de Minas, el cual fue aprobado y está enfocado en el fortalecimiento del cultivo de tomate, mediante el suministro de plántulas y fertilizantes. Esta iniciativa impactará de manera positiva a los asociados y a la comunidad en general, al generar oportunidades productivas, mejorar las condiciones de trabajo y contribuir al desarrollo económico local.

Con la aprobación de este proyecto, la cooperativa alcanza un total de tres iniciativas avaladas por la Secretaría de Minas, lo que evidencia el reconocimiento institucional a la gestión realizada, así como la confianza en la capacidad administrativa, técnica y organizativa de la entidad.



Este resultado es reflejo del compromiso con el buen manejo de los recursos, la adecuada formulación de proyectos y una representación responsable, consolidando a la cooperativa como un actor estratégico en el desarrollo productivo y social del territorio.

### 3. ALMACEN

Durante la vigencia 2025, el área de almacén de **COOPROCAÑITAS** registró operaciones relacionadas con el suministro de insumos tanto para el uso interno como para el desarrollo de proyectos productivos y el apoyo a unidades mineras asociadas y no asociadas.

Estas operaciones se caracterizan principalmente por el manejo de **descuentos directos sobre la liquidación del carbón**, lo cual ha permitido garantizar la recuperación de cartera y mantener un flujo financiero controlado.

Adicionalmente, se evidencia una cartera pendiente correspondiente a ventas realizadas a particulares, por valor de **\$18.298.349**, así como ventas a terceros por **\$43.413.799**, lo que refleja una dinámica comercial activa del almacén.

**Tabla No. 2 Resumen suministros e inversión en proyectos**

Concepto	Valor (\$)
COOPROCAÑITAS (uso interno)	6.280.300
Maquinaria	6.183.950
Invernadero la esperanza	9.361.699
Invernadero el Salitre	10.460.686
Mina El Uvo	11.156.650
Mina El Arrayán	23.043.358
Mina Jireth	18.718.150
<b>TOTAL</b>	<b>85.204.793</b>

**Tabla No. 3. Ventas a minas asociados y particulares**

Cliente / Concepto	Valor (\$)
Carbones CH	6.758.550

Cliente / Concepto	Valor (\$)
Carbodato	9.905.595
Carbones Coquizables	5.762.800
Caarboamigos	15.064.150
Ventas a particulares	43.413.799
<b>TOTAL VENTAS</b>	<b>80.904.894</b>
<b>Deudas a particulares</b>	<b>18.298.349</b>

Se evidencia que el área de almacén cumple un papel estratégico dentro de la cooperativa, no solo como unidad de abastecimiento interno, sino también como un eje articulador para el desarrollo y sostenimiento de los proyectos productivos y las unidades mineras. Desde la Gerencia, se ha promovido una gestión orientada a optimizar el uso de los recursos, garantizar la disponibilidad oportuna de insumos y fortalecer los mecanismos de control y recuperación de cartera, contribuyendo así a la estabilidad operativa y financiera de la organización.

La mayor concentración de inversión se presenta en proyectos propios como **Mina El Arrayán** y **Mina Jireth**, lo cual refleja una decisión estratégica de la administración enfocada en consolidar y fortalecer la operación minera como línea principal de generación de ingresos. De manera complementaria, los invernaderos representan una apuesta por la diversificación productiva, alineada con la visión de sostenibilidad y generación de nuevas fuentes de ingreso para la cooperativa.

En este proceso, el **Consejo de Administración** también ha desempeñado un papel fundamental, participando activamente en la toma de decisiones y en la definición de lineamientos estratégicos para el fortalecimiento del área. En el desarrollo de las reuniones, se han planteado y analizado sugerencias orientadas a la revisión y ajuste de precios, así como a la implementación de medidas que permitan garantizar el acceso equitativo a los servicios del almacén por parte de los asociados y demás usuarios.

En cuanto a la dinámica comercial, las ventas a terceros evidencian un comportamiento favorable, resultado de la confianza generada y del posicionamiento de la cooperativa en la región. No obstante, desde la Gerencia y el Consejo se reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión de cartera, especialmente en lo relacionado con particulares, mediante la implementación de estrategias más rigurosas de seguimiento, control y recuperación, con el propósito de mejorar la liquidez y asegurar un flujo de caja saludable.

En este sentido, la Gerencia, en articulación con el Consejo de Administración, continuará impulsando acciones orientadas al fortalecimiento administrativo, financiero y comercial del área de almacén, con el fin de maximizar su aporte al crecimiento y sostenibilidad de **COOPROCAÑITAS**.

Actualmente, el manejo de inventarios se encuentra debidamente articulado con el área contable, lo que ha permitido fortalecer los controles internos y mejorar la trazabilidad en la gestión de los suministros. Esta integración ha facilitado un mayor control sobre las entradas, salidas y saldos de inventario, contribuyendo a una administración más eficiente, transparente y oportuna de los recursos.

Asimismo, se evidencia una mejora significativa en los procesos de registro y seguimiento, lo cual reduce riesgos operativos y financieros, y permite a la Gerencia contar con información más confiable para la toma de decisiones.

#### **4. EMISORA COMUNITARIA**

Durante la vigencia 2025, la emisora comunitaria Visión Estéreo 89.6 FM se consolidó como un medio fundamental para la comunicación, integración social y desarrollo comunitario del municipio de La Uvita y su área de influencia, manteniendo una operación continua, cumplimiento normativo y fortalecimiento de su gestión comercial y social.

En el componente legal, la emisora cumplió oportunamente con todas las obligaciones exigidas por las entidades de control, incluyendo el pago del uso del espectro radioeléctrico (FUR), derechos de autor, reportes al MinTIC y actualización de la parrilla de programación, garantizando su funcionamiento dentro del marco normativo vigente.

En materia de sostenibilidad económica, se fortaleció la gestión comercial mediante estrategias de promoción publicitaria, visitas a clientes y generación de alianzas institucionales. Se lograron convenios importantes con entidades públicas y del sector salud, alcanzando un total de \$18.198.800 en contratos, además de ingresos por servicios como alquiler de espacio radial, pautas publicitarias y edictos.

Los ingresos totales de la emisora durante la vigencia ascendieron a aproximadamente \$52.060.350, destacándose principalmente el alquiler de espacio radial como



la principal fuente de ingresos con una participación cercana al 46.7%, seguido de convenios y contratos con el 35%.

En el ámbito social, la emisora cumplió un papel relevante en el fortalecimiento del tejido comunitario mediante la difusión de información de interés público, apoyo a eventos sociales, transmisión de actividades institucionales y emisión de espacios gratuitos para la comunidad, reafirmando su función social.

Adicionalmente, se destaca la participación exitosa en la convocatoria nacional "Territorios al Aire 2025", logrando un incentivo de \$20.000.000 para la producción de contenidos radiales, lo cual fortalece la calidad de la programación y el posicionamiento de la emisora a nivel regional.

En cuanto a la gestión administrativa y financiera, se realizó un adecuado control de cartera, logrando mantener al día las obligaciones de la vigencia anterior y gestionando una cartera pendiente de \$4.919.000 correspondiente a facturación reciente.

A nivel técnico, aunque se presentaron afectaciones por fallas en el suministro de energía que impactaron la continuidad del servicio y algunos compromisos comerciales, se garantizó el funcionamiento general mediante mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos.

La emisora Visión Estéreo 89.6 FM evidenció durante el año 2025 un desempeño positivo en términos de cumplimiento legal, gestión comercial y aporte social, pese a las dificultades operativas y variaciones en algunos ingresos institucionales.

Se destaca su capacidad de adaptación, gestión de nuevos convenios y fortalecimiento de su impacto comunitario, consolidándose como un medio de comunicación clave para el desarrollo local.

## **5. MAQUINARIA (PREPARACION DE TERRENOS)**

La maquinaria de la cooperativa está compuesta por los siguientes equipos:

- **Tractor**
- **Oruga**
- **Pajarita**



Durante la vigencia 2025, estos activos han sido fundamentales para el desarrollo de las actividades productivas de los asociados, permitiendo la ejecución de labores como mantenimiento de vías, cargue de material y apoyo en diferentes frentes operativos, evidenciando un uso constante y representativo.

En términos operativos, se registraron aproximadamente **1.852 horas de trabajo**, distribuidas entre los tres equipos, lo que refleja un nivel importante de utilización y un aporte significativo al cumplimiento del objeto social de la cooperativa.

Maquinaria	Horas trabajadas	Participación
Tractor	774,4	42%
Pajarita	596,5	32%
Oruga	481,4	26%
<b>Total</b>	<b>1.852,3</b>	<b>100%</b>

Desde el punto de vista económico, la maquinaria generó ingresos asociados a la prestación de servicios, fortaleciendo la actividad operativa y el apoyo directo a los asociados.

Es importante resaltar que el enfoque principal de estos activos está orientado al **servicio y beneficio de los asociados**, facilitando sus actividades productivas y contribuyendo al desarrollo de la comunidad.

Actualmente, se cuenta con esta maquinaria, la cual ha sido de gran utilidad; sin embargo, es importante resaltar que **se requiere realizar el mantenimiento co-respondiente** para garantizar su buen desempeño, prolongar su vida útil y asegurar la continuidad del servicio.

Actualmente, se cuenta con un contrato con el Consorcio Ferrovial, el cual representa una oportunidad importante para el fortalecimiento de la operación de la maquinaria. No obstante, se han presentado algunas limitaciones en la disponibilidad de personal operativo, lo que ha generado una mayor carga administrativa y ha incidido en el cumplimiento oportuno de algunas condiciones establecidas en el contrato.

## 5. SISTEMA DE GESTION



Durante la vigencia 2025 y el inicio del año 2026, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la cooperativa fue liderado por el **Ingeniero Yadir Alarcón**, como profesional responsable, con el apoyo de **Aura Cristina Botia León**, orientando sus acciones al fortalecimiento del cumplimiento normativo, la prevención de riesgos y la mejora continua de las condiciones laborales en las unidades mineras.

En este periodo se consolidaron avances significativos en la estructuración del SG-SST, destacándose la implementación de protocolos obligatorios para la vinculación de personal, incluyendo la realización de exámenes médicos ocupacionales, procesos de inducción y verificación de aptitudes laborales, garantizando condiciones seguras desde el inicio de las actividades.

De igual forma, se fortalecieron los procesos de vigilancia y control en campo mediante visitas periódicas a las unidades mineras, medición de gases, verificación de condiciones de ventilación y sostenimiento, así como la aplicación de controles preventivos, contribuyendo a la reducción de riesgos operativos.

En materia preventiva, se desarrollaron capacitaciones, inducciones y jornadas de sensibilización enfocadas en el uso adecuado de los elementos de protección personal, estilos de vida saludable y promoción de la cultura de autocuidado entre los trabajadores.

Así mismo, se implementaron herramientas de seguimiento y control como el reporte de condiciones y actos inseguros, actualización de matrices, programas de mantenimiento y planes de trabajo, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

En el componente organizacional, se logró la conformación y fortalecimiento de los comités obligatorios, promoviendo la participación activa de los trabajadores en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

➤ **Gestión de incidentes y casos**

Durante la vigencia, se realizó el seguimiento oportuno a los incidentes y casos presentados en las operaciones, garantizando su respectivo registro, investigación y reporte ante la ARL cuando fue requerido.



Se llevaron a cabo análisis de causas con el fin de identificar factores de riesgo asociados y definir acciones correctivas y preventivas, contribuyendo a evitar la recurrencia de eventos y fortaleciendo la cultura de prevención al interior de la cooperativa.

No se registraron eventos de alta gravedad (si aplica), lo cual evidencia el fortalecimiento de la gestión preventiva.

## **6. FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y POSICIONAMIENTO COMERCIAL**

Durante la vigencia, COOPROCAÑITAS ha fortalecido su representación institucional tanto a nivel regional como nacional, mediante la participación activa en diversos espacios de diálogo, encuentros sectoriales y escenarios de articulación con actores clave del sector minero. Estas gestiones se han desarrollado, en varias ocasiones, con recursos propios e incluso con apoyo familiar, lo cual evidencia el alto nivel de compromiso con la defensa del buen nombre, la trayectoria y la sostenibilidad de la cooperativa.

En este proceso, se han logrado importantes acercamientos con empresas del sector y medios de comunicación, a través de los cuales se ha destacado la fidelidad, la experiencia, la calidad del carbón producido y el firme compromiso con una minería responsable y ajustada a la normatividad vigente. Estas acciones han permitido no solo visibilizar la labor de la cooperativa, sino también fortalecer su posicionamiento en el mercado.

Como resultado, se ha contribuido a generar confianza en clientes y aliados estratégicos, facilitando la apertura y consolidación de oportunidades comerciales en diferentes mercados, y garantizando así la continuidad y estabilidad en la comercialización del carbón.

## **7. SEGUIMIENTO A PROCESOS JURIDICOS**

En relación con los asuntos jurídicos de la cooperativa, se han venido gestionando de manera oportuna los casos correspondientes a los señores Álvaro Montañez, Fabián Hernández y Javier Batía, los cuales comprenden situaciones de carácter laboral y civil. En particular, el caso del señor Fabián Hernández ha sido atendido conforme



a los procedimientos establecidos, contando con el acompañamiento del área jurídica, y dando cumplimiento a los requerimientos y actuaciones correspondientes. En general, estos procesos se encuentran en seguimiento permanente, garantizando el debido manejo legal y la defensa de los intereses de la cooperativa.

## **8. CONSEJO DE ADMINISTRACION**

Durante la vigencia 2025, el Consejo de Administración de COOPROCAÑITAS desarrolló reuniones periódicas orientadas al análisis, seguimiento y toma de decisiones estratégicas para el adecuado funcionamiento de la cooperativa, abordando aspectos administrativos, financieros, operativos y comerciales.

En el desarrollo de sus funciones, el Consejo realizó seguimiento a la situación financiera de la organización, evidenciando la necesidad de fortalecer el control del gasto, especialmente en rubros como combustible y operación, así como la revisión de contratos no ejecutados y la implementación de la facturación electrónica como medida de mejora administrativa.

Así mismo, se analizaron los estados financieros y las cuentas por pagar, reiterando la importancia de mantener disciplina financiera, control de la cartera y cumplimiento oportuno de las obligaciones, adoptando medidas como la restricción del crédito a particulares con el fin de mitigar riesgos financieros.

En el componente operativo, el Consejo evaluó el comportamiento de las unidades productivas, especialmente las minas El Uvo, Jireth y Arrayán, definiendo acciones orientadas a mejorar la productividad, optimizar recursos y garantizar la continuidad de las operaciones, incluyendo ajustes en la organización del trabajo y en la prestación de servicios asociados.

De igual manera, se abordaron temas relacionados con la organización y formalización de la participación en las sociedades mineras, particularmente en la Mina Yireth, donde se definió una participación del 50% - 50% y la necesidad de formalizar dicha relación mediante documento legal, así como la realización de inventarios y visitas técnicas para garantizar transparencia en la operación.



En cuanto a la gestión administrativa, el Consejo identificó la necesidad de fortalecer el manejo de inventarios, definir procedimientos claros para el manejo de los recursos en los proyectos productivos y mejorar la trazabilidad de la información financiera y operativa.

Adicionalmente, se adelantaron discusiones relacionadas con la planeación institucional, incluyendo la definición de fechas para la realización de la Asamblea General y el seguimiento a los compromisos adquiridos en cada sesión.

## **8. JUNTA DE VIGILANCIA**

Durante la vigencia 2025, la Junta de Vigilancia de COOPROCAÑITAS ejerció sus funciones de control social, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como por la correcta gestión administrativa, financiera y operativa de la cooperativa.

En el desarrollo de sus actividades, la Junta realizó seguimiento a las decisiones adoptadas por la Gerencia y el Consejo de Administración, verificando que estas se ejecutaran conforme a los principios cooperativos, la normatividad vigente y los intereses de los asociados.

Así mismo, se efectuó revisión periódica de la información contable y financiera, evidenciando la necesidad de fortalecer algunos procesos relacionados con el control de gastos, la gestión de cartera y la organización documental, aspectos sobre los cuales se realizaron las respectivas recomendaciones.

En el ámbito operativo, la Junta de Vigilancia promovió el cumplimiento de los procedimientos internos, el adecuado manejo de los recursos y la transparencia en la ejecución de las actividades, contribuyendo al fortalecimiento institucional de la cooperativa.

De igual manera, se brindó acompañamiento en los procesos de control y seguimiento, fomentando la participación de los asociados y el respeto por las decisiones adoptadas en los diferentes órganos de administración.

## **CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME DE GESTIÓN**



El análisis de la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 permite concluir que COOPROCAÑITAS ha logrado mantener la estabilidad de su operación, fortalecer sus procesos internos y avanzar en la diversificación de sus actividades productivas.

El sector minero continúa consolidándose como la principal fuente de ingresos de la cooperativa, a pesar de las condiciones variables del mercado, mientras que el sector agropecuario, a través de los invernaderos, evidencia un proceso de crecimiento y maduración que empieza a generar resultados positivos.

Así mismo, áreas como el almacén, la emisora comunitaria y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo han contribuido de manera significativa al fortalecimiento institucional, evidenciando avances en la organización, control y sostenibilidad de la cooperativa.

No obstante, se identifican retos importantes relacionados con el fortalecimiento del control de costos, la gestión de cartera, la optimización de los procesos productivos y la adaptación a las condiciones del mercado, los cuales requieren un seguimiento permanente y una gestión estratégica.

En este sentido, la Gerencia, en articulación con el Consejo de Administración, continuará orientando sus esfuerzos hacia el crecimiento sostenible de la cooperativa, el fortalecimiento de sus líneas productivas y la generación de bienestar para sus asociados.

COOPROCAÑITAS continúa consolidándose como una organización sólida, comprometida con el desarrollo económico y social de sus asociados y del territorio, enfrentando los retos con responsabilidad y proyectándose hacia un crecimiento sostenible.

Cordialmente,



**JACINTO CÁCERES CHAVES**

Representante Legal

Cooperativa Multiactiva Agrominera de la Vereda de Cañitas  
COOPROCAÑITAS

**EJEMPLO DE SOLIDARIDAD**

[www.cooprocanitas.com](http://www.cooprocanitas.com)

[cooprocanitas@gmail.com](mailto:cooprocanitas@gmail.com)

La Uvita- Boyacá

3114686085



**EJEMPLO DE SOLIDARIDAD**

[www.cooprocánitas.com](http://www.cooprocánitas.com)  
[cooprocánitas@gmail.com](mailto:cooprocánitas@gmail.com)  
La Uvita- Boyacá  
3114686085




**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROMINERA DE LA VERDA CAÑITAS**  
**COOPROCAÑITAS**  
**NIT. 830-511-522-7**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	354.970.678,56	162.448.739,39	192.521.939,17	119%
Inversiones a corto plazo	5	813.910,00	671.560,00	142.350,00	21%
Inventarios	6	57.404.118,15	-		
Deudores comerciales y otras cuent	7	1.576.924.736,72	1.472.764.778,57	104.159.958,15	7%
Otros activos corrientes		4.798.429,39	-	4.798.429,39	0%
<b>Total activo corriente</b>		<b>1.994.911.872,82</b>	<b>1.635.885.077,96</b>	<b>359.026.794,86</b>	<b>22%</b>
Propiedades, planta y equipo	8	1.169.774.636,88	1.350.218.781,48	- 180.444.144,60	-13%
Otros activos no corrientes		-	500.000,00	- 500.000,00	0%
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.169.774.636,88</b>	<b>1.350.718.781,48</b>	<b>- 180.944.144,60</b>	<b>-13%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>3.164.686.509,70</u></b>	<b><u>2.986.603.859,44</u></b>	<b><u>178.082.650,26</u></b>	<b>6%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	1.952.232.326,10	1.737.610.903,64	214.621.422,46	12%
Beneficios a empleados		47.684.683,33	38.558.918,00	9.125.765,33	24%
Retencion en la fuente		13.283.966,93	24.580.847,36	- 11.296.880,43	-46%
Fondos sociales y mutuales	10	255.292.428,08	284.340.944,98	- 29.048.516,90	-10%
Ingresos anticipados		14.722.750,00	23.539.000,00	- 8.816.250,00	0%
Cuentas por pagar a terceros		-	-	-	0%
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>2.283.216.154,44</u></b>	<b><u>2.108.630.613,98</u></b>	<b><u>174.585.540,46</u></b>	<b>8%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	11	27.831.142,90	27.831.142,90	-	0%
Reservas		123.036.438,20	121.825.236,00	1.211.202,20	1%
Fondos de destinacion especifica		27.623.363,06	24.595.357,68	3.028.005,38	12%
Superàvit (donaciones)	12	145.250.000,00	145.250.000,00	-	0%
Otro resultado integral	13	552.415.498,00	552.415.498,00	-	0%
Excedente y/o perdida del ejercicio	14	5.313.913,10	6.056.010,88	- 742.097,78	-12%
Excedentes y/o pérdidas acumulados		-	-	-	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>881.470.355,26</u></b>	<b><u>877.973.245,46</u></b>	<b><u>3.497.109,80</u></b>	<b>0,4%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b><u>3.164.686.509,70</u></b>	<b><u>2.986.603.859,44</u></b>	<b><u>178.082.650,26</u></b>	<b>6%</b>

  
**JACINTO CACERES CHAVES**  
GERENTE

  
**ADRIANA CRISTINA SUAREZ LEON**  
CONTADORA  
TP 276336-T

  
**LADY ESPERANZA ROJAS CELY**  
REVISOR FISCAL  
TP 230285-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROMINERA DE LA VERDA CAÑITAS**  
**COOPROCAÑITAS**  
**NIT. 830-511-522-7**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ingresos actividades ordinarias	15	8.386.618.965,22	10.012.724.106,00	- 1.626.105.140,78	-16%
Costo de ventas	16	8.000.086.207,55	9.433.928.670,30	- 1.433.842.462,75	-15%
<b>Excedente bruto</b>		<b>386.532.757,67</b>	<b>578.795.435,70</b>	<b>- 192.262.678,03</b>	<b>-33%</b>
Otros Ingresos	17	297.509.379,80	62.613.427,72	234.895.952,08	375%
Gastos de administracion	18	531.941.745,15	592.551.028,87	- 60.609.283,72	-10%
Otros gastos	19	146.786.479,22	42.801.823,67	103.984.655,55	243%
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>5.313.913,10</b>	<b>6.056.010,88</b>	<b>- 742.097,78</b>	



JACINTO CACERES CHAVES  
GERENTE



ADRIANA CRISTINA SUAREZ LEON  
CONTADORA  
TP 276336-T



LADY ESPERANZA ROJAS CELY  
REVISOR FISCAL  
TP 230285-T

(Ver dictamen adjunto)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa Multiactiva Agrominera de la Vereda de Cañitas – COOPROCAÑITAS es una entidad de economía solidaria, sin ánimo de lucro, constituida conforme a la legislación colombiana que regula el sector cooperativo, especialmente la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y demás normas concordantes.

La cooperativa tiene como objeto social promover el bienestar económico y social de sus asociados mediante el desarrollo de actividades productivas, comerciales y de servicios relacionadas con el sector agropecuario, minero y demás actividades autorizadas por sus estatutos.

El domicilio principal de la cooperativa se encuentra en el municipio de La Uvita, departamento de Boyacá, desde donde desarrolla sus actividades y presta servicios a sus asociados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados por la administración de la cooperativa y serán presentados para aprobación de la Asamblea General de Asociados, de acuerdo con lo establecido en los estatutos y en la normatividad aplicable al sector solidario.

COOPROCAÑITAS desarrolla sus actividades bajo los principios cooperativos, orientados al fortalecimiento económico y social de sus asociados, contribuyendo al desarrollo regional y al bienestar colectivo.

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de COOPROCAÑITAS han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

La cooperativa aplica el marco técnico normativo correspondiente al Grupo 2 – NIIF para las PYMES, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los estados financieros han sido preparados bajo el principio de acumulación o devengo, según el cual los hechos económicos se reconocen en el momento en que ocurren y no cuando se recibe o paga el efectivo.

La medición de los elementos de los estados financieros se realiza principalmente al costo histórico, salvo en aquellos casos en los que las normas contables establecen un tratamiento diferente.

Las cifras se presentan en pesos colombianos, que corresponde a la moneda funcional de la cooperativa.

### NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas por COOPROCAÑITAS en la preparación de sus estados financieros:

**EJEMPLO DE SOLIDARIDAD**

[www.cooprocانيتas.com](http://www.cooprocانيتas.com)

[cooprocانيتas@gmail.com](mailto:cooprocانيتas@gmail.com)

La Uvita- Boyacá

3114686085

### **3.1 Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano (\$), por ser el principal entorno económico en el que opera la Cooperativa.

### **3.2 Hipótesis de negocio en marcha**

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, considerando que la Cooperativa continuará desarrollando normalmente sus actividades en el futuro previsible.

### **3.3 Base de acumulación (devengo)**

Las transacciones y demás hechos económicos se reconocen cuando ocurren, independientemente de la fecha en que se reciba o pague el efectivo, y se registran en el período al que corresponden.

### **3.4 Bases de medición**

Los activos, pasivos, ingresos y gastos se reconocen y miden principalmente al costo histórico, salvo cuando las NIIF para las PYMES requieran o permitan una medición diferente, como el valor razonable u otros métodos de medición.

### **3.5 Uniformidad contable**

Las políticas contables se aplican de manera uniforme de un período a otro, salvo que se justifique un cambio para mejorar la relevancia y confiabilidad de la información financiera, el cual será debidamente revelado.

### **3.6 Importancia relativa (materialidad)**

La Cooperativa aplica criterios de materialidad para determinar qué partidas deben ser reveladas en forma separada, considerando su importancia en la toma de decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

### **3.7 Presentación razonable**

Los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de COOPROCAÑITAS, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIIF para las PYMES.

### **3.8 Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los valores reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las principales políticas contables adoptadas por la cooperativa para la preparación de los estados financieros son las siguientes:

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Comprende el dinero disponible en caja, bancos y otras inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a tres meses, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### **Inversiones**

Las inversiones corresponden principalmente a depósitos a término y otros instrumentos financieros mantenidos con el propósito de obtener rendimientos financieros. Estas se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se mantienen al valor nominal más los rendimientos causados.

#### **Deudores y cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor de la transacción y posteriormente se mantienen al costo menos cualquier deterioro que pudiera presentarse.

#### **Propiedades, planta y equipo**

Los activos de propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición, incluyendo todos los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento. Posteriormente se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

#### **Pasivos**

Los pasivos representan obligaciones presentes de la cooperativa surgidas de hechos pasados, cuyo pago se espera realizar mediante la salida de recursos que incorporan beneficios económicos.

#### **Fondos sociales y mutuales**

De acuerdo con la normatividad aplicable al sector solidario y las instrucciones de la **Superintendencia de la Economía Solidaria**, los fondos sociales y mutuales se reconocen como **pasivos**, en razón a su carácter agotable y su destinación específica para el desarrollo de actividades sociales en beneficio de los asociados.

### Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se genera el derecho a recibirlos como resultado de las actividades ordinarias de la cooperativa, siempre que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y puedan ser medidos de manera fiable.

### Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el periodo en que se incurren, de acuerdo con el principio de asociación con los ingresos correspondientes.

### Costos de ventas

Los costos de ventas corresponden a los valores directamente asociados con la prestación de los servicios o el desarrollo de las actividades ordinarias de la cooperativa. Estos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el cual se generan los ingresos relacionados, de acuerdo con el principio de asociación entre ingresos y gastos establecido en las Normas de Información Financiera aplicables.

### NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los recursos de liquidez inmediata que posee la cooperativa, representados en dinero en caja y depósitos en entidades financieras, los cuales están disponibles para el desarrollo normal de las operaciones de la entidad y no presentan restricciones para su uso.

De acuerdo con las políticas contables adoptadas por la cooperativa y en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, el efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen inicialmente por su valor nominal y posteriormente se mantienen al valor registrado en libros.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran conformados de la siguiente manera:

Detalle	2025	2024
<b>Caja</b>		
Caja menor	\$106.502	\$342.902
Caja general	\$0	\$405.778
<b>Subtotal Caja</b>	<b>\$106.502</b>	<b>\$748.680</b>
<b>Bancos comerciales</b>		
Banco Agrario – Cuenta de ahorros 4-1544-300011-4	\$115.418.472	\$105.424.208

**EJEMPLO DE SOLIDARIDAD**

www.cooprocanitas.com

cooprocantitas@gmail.com

La Uvita- Boyacá

3114686085

Detalle	2025	2024
Banco Comercial 2	\$267.813	\$267.813
Banco Agrario – Cuenta corriente 315440000398	\$34.176.259	\$15.985.510
Banco Agrario – Cuenta de ahorros 4-1544-300038-6	\$2.451.925	\$2.451.925
Bancolombia – Cuenta de ahorros 31272972098	\$202.549.707	\$37.570.603
<b>Subtotal Bancos</b>	<b>\$354.864.176</b>	<b>\$161.700.059</b>
<b>Total, efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$354.970.678</b>	<b>\$162.448.739</b>

Durante el año 2025 el efectivo y equivalentes al efectivo presentaron un incremento de **\$192.521.939**, equivalente a una variación del **118,51%** frente al año anterior. Este incremento se explica principalmente por el aumento en los saldos disponibles en las cuentas bancarias de la cooperativa.

Es importante señalar que al cierre del ejercicio se realizaron diversos pagos el día 30 de diciembre, los cuales no se reflejaron como débitos en las cuentas bancarias al corte del 31 de diciembre, debido a los procesos de compensación y cierre de operaciones del sistema financiero. Dichos pagos fueron realizados a través de la cuenta de la cooperativa en el Banco Agrario, razón por la cual no se evidenciaron en los extractos bancarios a la fecha de cierre, quedando registrados en los extractos correspondientes a los primeros días del mes de enero del año siguiente. El saldo en bancos corresponde a depósitos en entidades financieras nacionales, los cuales se encuentran debidamente conciliados con los extractos bancarios a la fecha de cierre.

#### NOTA 5. INVERSIONES

Las inversiones de la cooperativa corresponden a aportes realizados en asociaciones o agremiaciones del sector solidario, los cuales representan la participación institucional de la cooperativa en entidades de representación gremial.

De acuerdo con las políticas contables adoptadas por la cooperativa y en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PY-MES), estas inversiones se clasifican como instrumentos de patrimonio, dado que representan participaciones en otras entidades sin que exista intención de negociación en el corto plazo.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones se encuentran conformadas de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Aportes en asociaciones o agremiaciones (Confecoop Boyacá)	\$813.910	\$671.560
<b>Total, inversiones</b>	<b>\$813.910</b>	<b>\$671.560</b>

El saldo de esta cuenta corresponde a los **aportes que la cooperativa mantiene en la Confederación de Cooperativas de Colombia – Confecoop Boyacá**, entidad gremial que representa y promueve el desarrollo del sector cooperativo.

Durante el año 2025 las inversiones presentaron un incremento de \$142.350, equivalente aproximadamente al 20%, incremento que se origina en el pago de la cuota de sostenimiento establecida por la agremiación, la cual corresponde a medio salario mínimo mensual legal vigente, de cuyo valor el veinte por ciento (20%) se reconoce como aporte social dentro de la participación institucional de la cooperativa en dicha entidad.

Estas inversiones no se mantienen con fines especulativos ni de negociación, sino como parte de la participación institucional de la cooperativa en organizaciones que promueven la representación, integración y fortalecimiento del sector solidario.

#### **NOTA 6. INVENTARIOS**

Los inventarios de la cooperativa corresponden a mercancías adquiridas para su comercialización dentro del desarrollo de las actividades económicas de la entidad.

De acuerdo con las políticas contables adoptadas por la cooperativa y en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PY-MES), los inventarios se reconocen inicialmente al costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles para su adquisición.

Posteriormente, los inventarios se miden al menor valor entre el costo y el valor neto realizable. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los inventarios se encuentran conformados de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Inventarios	\$57.404.118	\$0
<b>Total, inventarios</b>	<b>\$57.404.118</b>	<b>\$0</b>

El saldo de inventarios al cierre del ejercicio 2025 corresponde a mercancías disponibles para la venta en el almacén de la cooperativa, principalmente suministros de ferretería e insumos agropecuarios, los cuales fueron adquiridos para atender las necesidades de los asociados y la comunidad. Es importante señalar que estos inventarios se empezaron a registrar contablemente a partir del mes de septiembre de 2025, en cumplimiento de la autorización otorgada por el Consejo de Administración para la puesta en marcha del almacén de la cooperativa.

En el año 2024 la cooperativa no registraba inventarios, razón por la cual se presenta una variación significativa frente al periodo anterior.

A la fecha de corte de los estados financieros, la administración considera que los inventarios se encuentran en condiciones adecuadas para su comercialización y no presentan indicios de deterioro.

#### **NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**EJEMPLO DE SOLIDARIDAD**

[www.cooprocانيتas.com](http://www.cooprocانيتas.com)

[cooprocانيتas@gmail.com](mailto:cooprocانيتas@gmail.com)

La Uvita- Boyacá

3114686085

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a derechos a favor de la cooperativa originados en el desarrollo de sus actividades económicas, principalmente por la venta de bienes, prestación de servicios, anticipos y otras cuentas por cobrar a terceros.

De acuerdo con las políticas contables adoptadas por la cooperativa y en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PY-MES), las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro que pudiera presentarse.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se encuentran conformados de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Deudores por venta de bienes	\$1.533.935.688	\$1.433.195.038
Deudores por prestación de servicios	\$17.757.000	\$7.461.000
Anticipos	\$18.893.536	\$18.962.341
Anticipo de impuestos	\$97.778	\$0
Responsabilidades pendientes	\$4.964.235	\$4.869.900
Otras cuentas por cobrar	\$1.276.500	\$8.276.500
<b>Total, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$1.576.924.737</b>	<b>\$1.472.764.779</b>

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan un incremento de \$104.159.958, equivalente a una variación del 7,07% frente al año anterior.

El saldo más representativo corresponde a deudores por venta de bienes, el cual se origina principalmente en operaciones comerciales realizadas con Acerías Paz del Río y Coquecol, cuyos acuerdos comerciales establecen plazos de pago de hasta noventa (90) días.

La administración de la cooperativa realiza seguimiento permanente a estas cuentas con el fin de garantizar su recuperación dentro de los plazos establecidos. A la fecha de corte de los estados financieros, la administración considera que no existen indicios significativos de deterioro en las cuentas por cobrar.

#### **NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad, planta y equipo corresponde a los activos tangibles que posee la cooperativa y que son utilizados para el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas.

De acuerdo con las políticas contables adoptadas por la cooperativa y en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PY-MES), la propiedad, planta y equipo se reconoce inicialmente al costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para dejar el activo en condiciones de uso.

Posteriormente estos activos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro que pudiera presentarse.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la propiedad, planta y equipo se encuentra conformada de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Terrenos	\$59.550.000	\$59.550.000
Construcciones en curso	\$624.505.249	\$624.505.249
Muebles y equipo de oficina	\$41.198.127	\$41.198.127
Bienes en tránsito	\$2.750.000	\$2.750.000
Equipo médico y científico	\$5.800.000	\$5.800.000
Equipo de cómputo y comunicación	\$79.614.444	\$79.614.444
Equipo de transporte	\$676.691.999	\$676.691.999
Maquinaria y equipo	\$723.087.979	\$723.087.979
(-) Depreciación acumulada	(\$1.042.664.938)	(\$862.220.793)
(-) Deterioro propiedad, planta y equipo	(\$758.225)	(\$758.225)
<b>Total, propiedad, planta y equipo</b>	<b>\$1.169.774.637</b>	<b>\$1.350.218.781</b>

Durante el año 2025 la propiedad, planta y equipo presenta una disminución de \$180.444.144, equivalente a una variación del 13,36%, originada principalmente por el reconocimiento de la depreciación del período sobre los activos de la cooperativa.

La administración de la cooperativa considera que los activos que conforman la propiedad, planta y equipo se encuentran en condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de la entidad y no presentan indicios adicionales de deterioro diferentes a los ya reconocidos contablemente.

#### NOTA 9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a obligaciones adquiridas por la cooperativa con terceros como resultado del desarrollo normal de sus actividades económicas, principalmente por la adquisición de bienes y servicios necesarios para su operación.

De acuerdo con las políticas contables adoptadas por la cooperativa y en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PY-MES), las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al valor de la transacción y posteriormente se mantienen al costo amortizado.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se encuentran conformados de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Costos y gastos por pagar	\$149.848,56	\$0
Proveedores	\$1.952.082.477,54	\$1.737.610.903,64
<b>Total, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>1.952.232.326,10</b>	<b>1.737.610.903,64</b>

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a obligaciones pendientes de pago con proveedores de carbón, servicios de transporte y prestación de servicios derivados de contratos suscritos con terceros, así como a costos y gastos administrativos causados al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, entre los cuales se incluyen honorarios, servicios públicos y otros gastos propios de la operación de la cooperativa.

Durante el año 2025 los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar presentan un incremento de \$198.526.112,64, equivalente a una variación del 11,27% frente al año anterior, originado principalmente por el aumento de las operaciones comerciales relacionadas con la compra de carbón y la contratación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la cooperativa.

El detalle individual de los terceros que conforman el saldo de proveedores y demás cuentas por pagar se encuentra debidamente registrado en los auxiliares contables de la cooperativa y está disponible para consulta en el área de contabilidad cuando sea requerido por los órganos de administración, control o los asociados.

#### NOTA 10. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales y mutuales corresponden a recursos constituidos por la cooperativa con base en lo establecido en la **Ley 79 de 1988**, los estatutos de la entidad y las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Asociados, con el propósito de desarrollar actividades de carácter social, educativo, solidario y de beneficio para los asociados y la comunidad.

De acuerdo con la **Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria**, estos fondos se reconocen contablemente como **pasivos**, debido a que representan recursos de destinación específica que deben ser ejecutados en actividades determinadas y tienen carácter **agotable**, es decir, se disminuyen a medida que se utilizan en el cumplimiento de su finalidad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los fondos sociales y mutuales se encuentran conformados de la siguiente manera:

Fondo	2025	2024
Fondo social de educación	\$2.728.107,10	\$27.728.107,10
Fondo social de solidaridad	\$46.213.726,42	\$45.608.125,32
Fondo social para otros fines	\$137.146.986,31	\$141.801.104,31
Fondo sector agropecuario	\$30.713.522,35	\$30.713.522,35
Fondo mejoramiento de vías	\$12.739.506,00	\$12.739.506,00
Fondo de responsabilidad ambiental	\$12.804.046,40	\$12.804.046,40
Fondo para almacén	\$11.070.632,00	\$11.070.632,00
Fondo especial	\$1.875.901,50	\$1.875.901,50
<b>Total fondos sociales y mutuales</b>	<b>\$255.292.428,08</b>	<b>\$284.340.944,98</b>

Durante el año 2025 los fondos sociales y mutuales presentan una disminución de **\$29.048.516,90**, equivalente a una variación del **10,22%** frente al año anterior.

La principal variación se presenta en el **Fondo Social de Educación**, el cual disminuyó debido a la utilización de recursos para atender el pago del impuesto generado por la corrección de la declaración de renta correspondiente al año gravable 2021.

Los recursos de los fondos sociales continúan administrándose conforme a las disposiciones legales, estatutarias y a las decisiones adoptadas por los órganos de administración de la cooperativa, destinándose exclusivamente para los fines para los cuales fueron creados.

#### NOTA 11. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la cooperativa está conformado por los **aportes sociales realizados por los asociados**, los cuales constituyen la base patrimonial de la entidad y representan la participación de los asociados en la cooperativa.

De acuerdo con las disposiciones de la **Ley 79 de 1988**, los estatutos de la cooperativa y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PY-MES), los aportes sociales se clasifican dentro del patrimonio como **aportes sociales temporalmente restringidos**, debido a que su devolución se encuentra sujeta a las condiciones establecidas en la normatividad cooperativa y en los estatutos de la entidad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se encuentra conformado de la siguiente manera:

**EJEMPLO DE SOLIDARIDAD**

www.cooprocanitas.com

cooprocanitas@gmail.com

La Uvita- Boyacá

3114686085

Concepto	2025	2024
Aportes ordinarios	\$23.390.848,00	\$23.390.848,00
Aportes extraordinarios	\$4.440.294,90	\$4.440.294,90
<b>Total, capital social</b>	<b>\$27.831.142,90</b>	<b>\$27.831.142,90</b>

Durante el año 2025 el capital social no presenta variaciones respecto al año anterior. Esto se debe a que los **estatutos de la cooperativa que establecen la forma de realizar los aportes sociales fueron aprobados por la Asamblea General en el mes de septiembre de 2025**, por lo cual el esquema formal de aportación por parte de los asociados comenzará a reflejarse en los periodos posteriores.

Los aportes sociales continúan siendo administrados conforme a lo establecido en la legislación cooperativa y en los estatutos de la entidad.

#### **NOTA 12. SUPERÁVIT POR DONACIONES**

El superávit por donaciones corresponde a recursos recibidos por la cooperativa a título gratuito, los cuales se reconocen en el patrimonio de la entidad de acuerdo con las políticas contables adoptadas y las disposiciones de las **Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)**.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el superávit por donaciones se encuentra conformado de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Donación Gobernación de Boyacá – Tractor	\$145.250.000	\$145.250.000
<b>Total superávit por donaciones</b>	<b>\$145.250.000</b>	<b>\$145.250.000</b>

Este valor corresponde a la donación de un **tractor otorgado por la Gobernación de Boyacá a la cooperativa**, el cual fue recibido hace más de cinco años y reconocido contablemente dentro del patrimonio de la entidad.

Durante el año 2025 este saldo **no presentó variación respecto al periodo anterior**.

#### **NOTA 13. OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Los otros resultados integrales corresponden a ajustes patrimoniales que no se reconocen directamente en el resultado del ejercicio, sino que se registran en el patrimonio de la entidad conforme a las políticas contables adoptadas por la cooperativa.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se encuentra conformado de la siguiente manera:

**EJEMPLO DE SOLIDARIDAD**

www.cooprocánitas.com

cooprocánitas@gmail.com

La Uvita- Boyacá

3114686085

Concepto	2025	2024
Revalorización sede de la cooperativa	\$552.415.498	\$552.415.498
<b>Total, otros resultados integrales</b>	<b>\$552.415.498</b>	<b>\$552.415.498</b>

Este saldo corresponde a la revalorización del inmueble donde funciona la sede de la cooperativa, proceso realizado durante el año 2024, con el fin de actualizar el valor del activo de acuerdo con las condiciones del mercado.

Durante el año 2025 este valor no presentó variación respecto al periodo anterior.

#### NOTA 14. EXCEDENTE Y/O PÉRDIDA DEL EJERCICIO

El excedente o pérdida del ejercicio corresponde al resultado obtenido por la cooperativa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año, determinado como la diferencia entre los ingresos generados en el desarrollo de sus actividades económicas y los costos y gastos incurridos para su funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 79 de 1988, los estatutos de la cooperativa y las disposiciones aplicables al sector solidario, el excedente obtenido al cierre del ejercicio será objeto de apropiación por parte de la Asamblea General de Asociados, destinándose a la constitución de reservas y fondos sociales conforme a la normatividad vigente.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado del ejercicio se presenta de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Excedente del ejercicio	\$5.313.913,10	\$6.056.010,88

Durante el año 2025 la cooperativa generó un **excedente de \$5.313.913,10**, el cual presenta una ligera disminución frente al resultado obtenido en el año 2024. Este resultado refleja el comportamiento de las operaciones desarrolladas por la cooperativa durante el periodo.

El excedente obtenido en el ejercicio 2025 será presentado a la **Asamblea General de Asociados**, quien determinará su correspondiente **apropiación y distribución** conforme a lo establecido en la legislación cooperativa y en los estatutos de la Cooperativa.

#### NOTA 15– INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales de la cooperativa corresponden a los recursos generados en el desarrollo de las diferentes actividades económicas que conforman su objeto social, entre las cuales se destaca la actividad minera, la producción agrícola, la prestación de servicios y la comercialización de bienes.

De acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES**, los ingresos se reconocen cuando se realiza la venta de bienes o se presta el servicio y existe certeza razonable sobre su medición y recaudo.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos operacionales se encuentran conformados de la siguiente manera:

Actividad	2025	2024
Producción agrícola (venta de tomate proveniente de los invernaderos)	\$32.014.000	\$49.628.000
Actividad minera (explotación de minas y canteras)	\$275.205.106.696	\$449.708.282.688
Servicios de preparación de terrenos	\$206.815.024,47	\$251.645.098
Ventas del almacén (suministros de ferretería e insumos agropecuarios)	\$5.763.094,75	\$0
Ingresos por servicio de comunicación radial – Emisora Visión Estéreo	\$52.430.350	\$26.295.825
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	(\$267.115.510.200)	(\$440.023.127.505)

Durante el año 2025 los ingresos presentan una disminución del 16,24 % frente al año anterior. Esta variación se explica principalmente por la disminución en el precio del carbón registrada en el mercado a partir del mes de agosto de 2024, situación que impactó directamente el valor de las ventas realizadas por la cooperativa.

Adicionalmente, durante el periodo se presentó una disminución en el volumen de comercialización de carbón, debido a que varias unidades productivas que anteriormente vendían su producción a través de la cooperativa no realizaron operaciones en el mismo nivel durante el año 2025, lo cual afectó el total de ingresos registrados por la actividad minera.

#### NOTA 16 – COSTOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Los costos de producción y distribución corresponden a los recursos utilizados por la cooperativa en el desarrollo de sus actividades operativas, principalmente relacionadas con la comercialización de carbón, así como con las demás actividades productivas y de servicios desarrolladas por la entidad.

Estos costos incluyen los valores asociados a la adquisición de insumos, regalías, transporte, mano de obra, servicios y demás erogaciones necesarias para la operación de la cooperativa.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los costos de producción y distribución se encuentran conformados de la siguiente manera:

### Costos directos de operación

Concepto	2025	2024
Suministro de madera	104.628.209,19	137.396.584,00
Regalías	447.270.086,00	587.516.143,43

### Beneficios a empleados

Concepto	2025	2024
Sueldos	256.878.176,00	145.410.000,00
Auxilio de transporte	7.920.001,00	0
Cesantías	21.227.430,00	12.335.053,00
Intereses sobre cesantías	1.686.657,17	714.551,00
Prima legal	21.571.801,89	12.334.583,00
Vacaciones	7.060.390,43	5.186.245,00
Bonificaciones	41.579.901,00	49.758.711,00
Dotación y suministro a trabajadores	1.216.890,00	0
Aportes salud	2.756.860,00	5.155.050,00
Aportes pensión	54.335.486,63	34.747.482,00
Aportes ARL	18.125.994,00	10.636.008,00
Aportes cajas de compensación	10.222.437,00	6.021.667,00
Aportes ICBF	25.700,00	0
Aportes SENA	17.100,00	0
Gastos médicos y medicamentos	452.000,00	0
Otros beneficios a empleados	6.405.752,00	0
<b>Total, beneficios a empleados</b>	<b>451.482.577,12</b>	<b>282.299.350,00</b>

### Otros costos operacionales

Concepto	2025	2024
Honorarios	37.398.000,00	18.232.000,00
Impuestos	32.518.729,22	21.649.937,35
Arrendamientos	1.003.814,94	6.279.461,56
Mantenimiento y reparaciones	61.325.960,00	78.777.578,68
Cafetería	772.252,00	9.234.300,00
Servicios públicos	17.912.961,00	19.706.655,00
Transporte, fletes y acarreos	1.741.896.350,20	1.832.696.191,50
Suministros	4.896.437.226,61	5.972.007.606,85
Otros costos	186.312.458,27	317.370.661,93

**EJEMPLO DE SOLIDARIDAD**

www.cooprocánitas.com

cooprocánitas@gmail.com

La Uvita- Boyacá

3114686085

Concepto	2025	2024
<b>Total, otros costos</b>	<b>6.975.577.752,24</b>	<b>8.302.101.421,87</b>

#### Costos indirectos

Concepto	2025	2024
Liquidación de tierras	18.027.583,00	124.092.671,00
Otras adecuaciones e instalaciones	3.100.000,00	0
<b>Total, costos indirectos</b>	<b>21.127.583,00</b>	<b>124.615.171,00</b>

Concepto	2025	2024
<b>Total, costos de producción y distribución</b>	<b>8.000.086.207,55</b>	<b>9.433.928.670,30</b>

Durante el año 2025 los costos presentan una disminución del 15,20 % frente al año anterior, variación asociada principalmente a la reducción en el volumen de comercialización de carbón.

El rubro más representativo dentro de la estructura de costos corresponde a suministros, el cual registra un valor de \$4.896.437.226,61 para el año 2025. Este valor corresponde principalmente a la compra de carbón a los productores o minas que comercializan su producción a través de la cooperativa, por lo que su comportamiento presenta variaciones de un periodo a otro dependiendo del volumen de carbón adquirido y del precio del mineral en el mercado.

Adicionalmente, los costos de transporte, fletes y acarreos representan un componente significativo dentro de la operación, debido a los procesos logísticos requeridos para el traslado y comercialización del carbón.

#### NOTA 17. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos corresponden a recursos generados por la cooperativa que no hacen parte directa de su actividad principal, pero que se originan en operaciones complementarias, recuperaciones contables, apoyos institucionales y otros conceptos asociados al desarrollo de la entidad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros ingresos se encuentran conformados de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Utilidad en venta de inversiones y otros activos	\$0	\$10.000
Otros ingresos (intereses rendimientos financieros)	\$2.540.447,69	\$7.249.649,22
Recuperaciones de deterioro	\$252.048.535,64	\$47.010.128,00

**EJEMPLO DE SOLIDARIDAD**

www.cooprocánitas.com

cooprocánitas@gmail.com

La Uvita- Boyacá

3114686085

Concepto	2025	2024
Administrativos y sociales	\$4.161.196,47	\$1.758.982,50
Indemnizaciones	\$759.200,00	\$6.584.668,00
Ingresos por subvenciones del gobierno	\$38.000.000,00	\$0
<b>Total, otros ingresos</b>	<b>\$297.509.379,80</b>	<b>\$62.613.427,72</b>

Durante el año 2025 los otros ingresos presentan un incremento significativo frente al año anterior, principalmente debido al reconocimiento de **recuperaciones contables por valor de \$252.048.535,64**.

Este valor corresponde a la **reversión de registros contables asociados a contratos que se encontraban causados en el pasivo**, los cuales fueron revisados por la administración de la cooperativa y ajustados de acuerdo con la realidad económica de dichas operaciones. Este procedimiento fue aprobado por el **Consejo de Administración mediante Acta No. 106 del 4 de febrero de 2026**, con el propósito de realizar los ajustes contables correspondientes antes de la presentación de los **estados financieros, informes institucionales y obligaciones tributarias ante las entidades de control, incluida la Superintendencia de la Economía Solidaria**.

Adicionalmente, durante el periodo se registraron **ingresos por subvenciones del gobierno por valor de \$38.000.000**, los cuales corresponden a recursos recibidos por la cooperativa a través de su **emisora comunitaria Visión Estéreo**, como resultado de la participación y obtención de una convocatoria o concurso público.

Estos recursos provienen del **Fondo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)**, destinados al fortalecimiento y apoyo de medios de comunicación comunitarios, con el objetivo de promover el desarrollo y sostenibilidad de este tipo de iniciativas.

Los demás valores corresponden a ingresos ocasionales derivados de actividades administrativas y sociales propias de la gestión de la cooperativa.

#### **NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración corresponden a las erogaciones necesarias para el funcionamiento administrativo y operativo de la cooperativa, incluyendo gastos de personal administrativo, honorarios profesionales, impuestos, seguros, mantenimiento, servicios públicos, suministros, gastos legales y otros gastos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales.

De acuerdo con las políticas contables de la cooperativa y las **NIIF para PYMES**, estos gastos se reconocen en el periodo en que se incurren.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los gastos de administración se componen de la siguiente manera:

**EJEMPLO DE SOLIDARIDAD**

www.cooprocanitas.com

cooprocanitas@gmail.com

La Uvita- Boyacá

3114686085

**Beneficios a empleados**

Concepto	2025	2024
Sueldos	72.665.100	67.340.000
Cesantías	5.875.148	5.614.396
Intereses sobre cesantías	705.298	589.887
Prima legal	5.983.178	5.610.228
Vacaciones	4.499.913	3.515.243
Bonificaciones	-	7.913.000
Dotación y suministro a trabajadores	2.924.376	8.414.708
Aportes salud	890.000	-
Aportes pensión	11.943.582	11.560.800
Aportes ARL	2.730.198	5.588.753
Cajas de compensación	2.821.194	2.685.300
Capacitación al personal	250.000	-
Gastos médicos y medicamentos	2.292.750	2.800.000
<b>Total, beneficios a empleados</b>	<b>113.580.737</b>	<b>121.632.315</b>

**Gastos generales**

**Honorarios**

Concepto	2025	2024
Revisoría fiscal	31.439.333	31.752.000
Avalúos	-	1.200.000
Asesoría jurídica	2.847.000	-
Asesoría técnica	-	160.000
Otros honorarios profesionales (emisora proyectos)	100.814.350	64.044.466
<b>Total, honorarios</b>	<b>135.100.683</b>	<b>97.156.466</b>

**Otros gastos administrativos**

Concepto	2025	2024
Impuestos	2.158.493,73	5.225.041,35
Seguros	5.255.134,68	2.003.419,18
Mantenimiento y reparaciones	23.536.463,37	40.482.727,82

Concepto	2025	2024
Aseo y elementos	372.200	1.404.400
Cafetería	10.248.449	6.995.500
Servicios públicos	3.375.893	2.903.727
Correo	652.124	607.720
Transporte, fletes y acarreos	5.004.027	6.405.657
Papelería y útiles de oficina	2.627.838	2.644.879
Fotocopias	151.500	315.900
Suministros	5.801.594	22.478.032
Publicidad y propaganda	926.840	829.720
Contribuciones y afiliaciones	10.367.893	932.610
Reuniones y conferencias	3.127.573	8.217.741
Gastos legales	7.191.404	6.109.941
Servicios temporales	12.544.950	66.172.230
Sistematización	399.900	-
Registro mercantil	77.500	-
Otros (estampillas)	1.490.400	3.342.580
Deterioro	7.006.000	11.976.668
Amortización	500.000	
Depreciación propiedad planta y equipo	180.444.144	178.864.584
<b>Total, Otros gastos administrativos</b>	<b>284.750.720,78</b>	<b>371.255.657,35</b>

Concepto	2025	2024
<b>Total, gastos de administración</b>	<b>531.941.745</b>	<b>592.551.028</b>

Durante el periodo 2025 los gastos de administración presentan una disminución del 10,23% respecto al año anterior, equivalente a \$60.609.284, principalmente explicada por la reducción en algunos gastos administrativos asociados a servicios temporales, suministros, mantenimiento y otros gastos operativos de apoyo administrativo.

El rubro Beneficios a empleados corresponde a los pagos realizados al personal administrativo de la cooperativa, incluyendo sueldos, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, dotaciones, capacitaciones y demás beneficios laborales.

Los honorarios profesionales incluyen principalmente los servicios de revisoría fiscal, asesoría jurídica y otros servicios profesionales asociados a proyectos institucionales y a la emisora comunitaria.

El rubro Otros gastos administrativos agrupa diferentes conceptos necesarios para el funcionamiento administrativo de la cooperativa, entre los cuales se encuentran gastos por servicios públicos, transporte, suministros administrativos, papelería, servicios temporales, seguros, mantenimiento, contribuciones, gastos legales y demás erogaciones operativas de carácter administrativo.

La depreciación de propiedad, planta y equipo corresponde al reconocimiento contable del desgaste de los activos utilizados en la operación administrativa de la cooperativa durante el periodo.

#### **NOTA 19. OTROS GASTOS**

Los otros gastos corresponden a erogaciones que no se encuentran directamente relacionadas con la actividad principal de la cooperativa, pero que se generan en el desarrollo de sus actividades financieras, administrativas y tributarias.

De acuerdo con las políticas contables adoptadas por la cooperativa y las disposiciones establecidas en las **Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)**, estos gastos se reconocen en el periodo en que se incurren.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los otros gastos se encuentran conformados de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Gastos financieros	37.297.234,60	36.186.589,87
Gastos varios	59.112.244,62	6.615.233,80
Impuesto de renta y complementarios	50.377.000,00	-
<b>Total, otros gastos</b>	<b>146.786.479,22</b>	<b>42.801.823,67</b>

Durante el año 2025 se presenta un incremento significativo en este rubro respecto al periodo anterior. Esta variación se explica principalmente por el registro del impuesto de renta y complementarios por valor de \$50.377.000, correspondiente al pago del saldo restante del impuesto generado por la corrección de la declaración de renta del año gravable 2021.

Este valor incluye el impuesto a cargo, la sanción por corrección y los intereses generados, los cuales fueron cancelados ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN durante el periodo 2025.

Adicionalmente, el rubro de gastos varios incluye diferentes ajustes contables y erogaciones de carácter no recurrente realizadas durante el periodo.

Los gastos financieros corresponden principalmente a costos derivados de la gestión financiera de la cooperativa, tales como comisiones bancarias, intereses y otros cargos asociados a operaciones financieras.

## **NOTA 20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de elaboración de los presentes estados financieros, la administración de la Cooperativa evaluó los eventos posteriores al cierre contable, con el fin de determinar si existen hechos que deban ser reconocidos o revelados en los estados financieros.

Durante este periodo se realizaron algunos ajustes contables derivados de revisiones administrativas y contables, entre ellos la reversión de registros asociados a contratos que se encontraban causados en el pasivo, procedimiento que fue aprobado por el Consejo de Administración mediante Acta No. 106 del 4 de febrero de 2026, con el propósito de reflejar adecuadamente la situación financiera de la cooperativa antes de la presentación de los estados financieros y reportes ante los entes de control.

Adicionalmente, la administración no tiene conocimiento de otros hechos posteriores al cierre que puedan afectar de manera significativa la situación financiera, el desempeño o los flujos de efectivo de la cooperativa.

## **NOTA 21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, junto con sus respectivas notas, fueron preparados por la administración de la cooperativa de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) adoptadas en Colombia.

Estos estados financieros fueron revisados y aprobados por la Administración y el Consejo de Administración de la Cooperativa, autorizando su presentación a la Asamblea General de Asociados para su estudio y aprobación.

## MEMORIA ECONÓMICA

Año Gravable 2025

En nuestra calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROMINERA DE LA VEREDA CAÑITAS**

**NIT. 830.511.522-7**

### CERTIFICAN:

La presente Memoria Económica de COOPROCAÑITAS correspondiente al año gravable 2025 se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017, reglamentario del artículo 356-3 del Estatuto Tributario, así como del artículo 11 de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018 y del artículo 1.6.1.13.2.25 del Decreto 1778 del 20 de diciembre de 2021.

- 1. Año gravable que se informa:** 2025
- 2. Razón social y NIT de la entidad informante:** Cooperativa multiactiva agro minera de la vereda Cañitas NIT 830-511-522-7
- 3. Donaciones efectuadas a terceros:** La Cooperativa Multiactiva Agrominera de la vereda Cañitas COOPROCAÑITAS no realizó donaciones con cargo a los resultados durante el año gravable 2025.
- 4. Información de las subvenciones recibidas:** La Cooperativa multiactiva agro minera de la vereda Cañitas no recibió subvenciones de ningún origen durante el año gravable 2025.
- 5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.**

Para el cumplimiento de su objeto social la Cooperativa desarrolla todas las actividades autorizadas dentro del objeto social que se relacionan a continuación:

Los ingresos obtenidos durante el año 2025 se discriminan de la siguiente forma:

<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>dic-25</b>
Venta de productos agropecuarios	32.014.000
Venta de carbón volátil limpio	8.089.596.496
Servicio Emisora Comunitaria	52.430.350
Servicio de preparación de terrenos para la siembra	206.815.024
Ventas Almacén y suministros de ferretería y agropecuarios	5.763.095
<b>TOTAL, INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>8.336.618.965</b>

<b>OTROS INGRESOS</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>dic-25</b>
Ingresos financieros	2.540.448
Incapacidades	759.200
Ingresos subvenciones del gobierno	38.000.000
Recuperaciones	252.048.536
Cuotas de sostenimiento	4.161.196
<b>TOTAL, OTROS INGRESOS</b>	<b>297.509.380</b>

6. **Valor** y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

<b>EXCEDENTES NETOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
Reserva de protección de aportes sociales	1.062.782,62	20%
Fondo de educación (pasivo)	1.062.782,62	20%
Fondo de solidaridad (pasivo)	531.391,31	10%
Fondo para la revalorización de aporte	2.656.956,55	50%
<b>TOTAL, EXCEDENTE NETO</b>	<b>5.313.913,10</b>	

7. **Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso: COOPROCAÑITAS**

no presenta asignaciones permanentes en curso.

- 8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año COOPROCAÑITAS** a continuación se relaciona el detalle de las inversiones vigentes con corte a 31 de diciembre de 2025:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
Confecoop Boyacá	Aportes Sociales	813.910

- 9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia:** La Cooperativa no está obligada a actualizar la información en la plataforma de transparencia.

La presente certificación se emite a los 16 días del mes de junio de 2026.



**JACINTO CACERES CHAVES**  
C.C. 80 400 584  
Representante Legal



**LADY ESPERANZA ROJAS CELY**  
C.C 1.053.664.298  
TP 230285-T



## **CERTIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES CONSEJO DIRECTIVO, JUNTA DE VIGILANCIA, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL**

El suscrito Representante Legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROMINERA DE LA VEREDA DE CAÑITAS – COOPROCAÑITAS, identificada con NIT 830-511-522-7 de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 E.T.

### **CERTIFICA QUE**

Los miembros del Consejo Directivo, Junta de Vigilancia, Representante Legal o Miembros de órganos de dirección NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, de acuerdo con la verificación de antecedentes realizados por esta entidad.

<b>COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROMINERA DE LA VEREDA DE CAÑITAS – COOPERATIVA</b>		
<b>MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2025</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Documento de Identidad</b>
Miembro del Consejo	Ernesto Botia Sánchez	C.C. 1.077.189
Miembro del Consejo	Vicente Hernández Chávez	C.C. 4.239.648
Miembro del Consejo	Carlos Andrés León Hernández	C.C. 79.826.149
Miembro del Consejo	Yuly Disney Páez Flórez	C.C. 1.056.994.059
Miembro del Consejo	Bernardo Fuentes Hernández	C.C. 4.060.664
Miembro Junta de Vigilancia	Irene Chaves Lagos	C.C. 23.351.476
Miembro Principal	Leidy Johana Cordero Chávez	C.C. 1.056.994.204
Miembro Principal	Eraldo Berrio	C.C. 4.239.951
Miembro Suplente	Luis Francisco Chávez Camero	C.C. 4.240.177
Miembro Suplente	Raúl Berrio	C.C. 7.228.257

Para Constancia se firma en la uvita a los 23 días del mes de marzo de 2026

  
**JACINTO CÁCERES CHAVES**  
Representante Legal de COOPROCAÑITAS  
E - mail: [cooprocacitas@gmail.com](mailto:cooprocacitas@gmail.com)

**EJEMPLO DE SOLIDARIDAD**

www.cooprocacitas.com  
cooprocacitas@gmail.com  
La Uvita- Boyacá  
3114686085

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA  
AGROMINERA DE LA VEREDA DE CAÑITAS – COOPROCAÑITAS**

**NIT 830-511-522-7**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

**CERTIFICA:**

1. Que COOPROCAÑITAS identificada con NT: 830511522-7 durante el año gravable 2025 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (174.296.500)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en COOPROCAÑITAS identificada con NT: 830511522-7

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	T. Cargo	Denominación del Cargo
Jacinto Cáceres Chaves	C.C. 80400564	Gerencial	Gerente – Representante Legal
Ernesto Botia Sánchez	C.C. 1.077.189	Directivo	Presidente - Consejo de Administración
Yuly Disney Páez Flórez	C.C. 1.056.994.059	Directivo	VicePresidente - Consejo de Administración
Carlos Andrés León Hernández	C.C. 79.826.149	Directivo	Secretario de Administración
Vicente Hernández Chávez	C.C. 4.239.648	Directivo	Consejo de Administración
Bernardo Fuentes Hernández	C.C. 4.060.664	Directivo	Consejo de Administración
Irene Chaves Lagos	C.C. 23.351.476	Control	Junta de Vigilancia
Leidy Johana Cordero Chávez	C.C. 1.056.994.204	Control	Junta de Vigilancia
Eraldo Berrio	C.C. 4.239.951	Control	Junta de Vigilancia
Luis Francisco Chávez Camero	C.C. 4.240.177	Control	Junta de Vigilancia
Raúl Berrio	C.C. 7.228.257	Control	Junta de Vigilancia

3. Que de acuerdo con el numeral 6, del parágrafo 2, del artículo 364-5 – Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil del Estatuto Tributario, el monto total de pagos por remuneración de las personas que ocupan cuerpos directivos y gerenciales, sin obligación de discriminar los pagos individuales fue de 62.144.286
4. La presente certificación se expide en el municipio de La Uvita Boyacá a los veintitrés (23) del mes de marzo de 2026 con destino a la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

  
**JACINTO CÁCERES CHAVES**  
Representante Legal de COOPROCAÑITAS  
E - mail: [cooprocánitas@gmail.com](mailto:cooprocánitas@gmail.com)

**EJEMPLO DE SOLIDARIDAD**

www.cooprocánitas.com  
[cooprocánitas@gmail.com](mailto:cooprocánitas@gmail.com)  
La Uvita- Boyacá  
3114686085

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA  
AGROMINERA DE LA VEREDA DE CAÑITAS – COOPROCAÑITAS  
NIT 830-511-522-7**

**CERTIFICA QUE**

Cooprocañitas durante el año 2025 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 del estatuto tributario y artículo 1.2.1.5.1.3 del DUR 1625 de 2016.

De igual forma se certifica que Cooprocañitas como entidad contribuyente del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del E.T. ha cumplido con las disposiciones legales establecidas para este tipo de entidades.

Para Constancia se firma en la uvita a los 23 días del mes de marzo de 2026



**JACINTO CÁCERES CHAVES**

Representante Legal de COOPROCAÑITAS

E - mail: [cooprocánitas@gmail.com](mailto:cooprocánitas@gmail.com)

